

El Referéndum Constitucional en Turquía y la deriva autoritaria de Erdogan.¹

Carmen Rodríguez López y Antonio Ávalos Méndez

Documento de Trabajo Opex N° 84/2017



¹ Documento de Trabajo realizado a partir del "Briefing: Retos de Turquía tras el referéndum constitucional" celebrado el 27 de abril del 2017, en la Sede de la Fundación Alternativas.

Carmen Rodríguez López

Es Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Doctora por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Ha realizado estancias de investigación predoctorales y posdoctorales en Boğazici University (Estambul) y ha impartido clases en Istanbul Technical University sobre la conformación de la República de Turquía. En la Universidad Complutense de Madrid ha sido profesora asociada del Departamento de Ciencia Política III en el área de Geografía Política. En la actualidad, es profesora contratada doctor del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales de la UAM y Vicedecana de Relaciones Internacionales y de Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras (UAM).

Antonio Ávalos Méndez

Es Licenciado en Derecho (UAM) y en Ciencia Política y de la Administración (UAM), Diplomado especializado en Derecho Constitucional y Ciencia Política (CEPC), y Máster en Estudios Árabes e Islámicos (UAM). Ha sido profesor honorario de Relaciones Internacionales en la UAM; investigador invitado en el St. Antony's College (Oxford) y en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en Boğazici University (Estambul); e Investigador-consultor en el proyecto MNE-6 de la Universidad de Granada y el Ministerio de Defensa de España, entre otras posiciones. Actualmente analista en el TEIM/UAM.

Ambos son coeditores junto a Hakan Yılmaz y Ana I. Planet de *Turkey's Democratization Process*, Routledge, London, 2014

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas.

© Fundación Alternativas
© Carmen Rodríguez López y Antonio Ávalos Méndez


Impreso en papel ecológico 

Maquetación: Vera López López
ISBN: 978-84-15860-68-6
Depósito Legal: M. 15654-2017



Índice

RESUMEN - ABSTRACT	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. LA LLEGADA DEL AKP AL GOBIERNO Y SU ENFRENTAMIENTO CONTRA EL ESTABLISHMENT TURCO	7
3. EL AKP EN SU TERCERA LEGISLATURA (2011-2015): EL ENROCAMIENTO EN EL SISTEMA POLÍTICO	9
4. ERDOGAN AL FRENTE DE UNA “NUEVA TURQUÍA”	11
5. LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES: EL CAMINO AL REFERÉNDUM	13
6. LA POLÍTICA EXTERIOR: CONTEXTO TRAS EL REFERÉNDUM	16
7. NUEVOS ESCENARIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR TURCA	17
8. ¿DÓNDE QUEDA TURQUÍA A PARTIR DE AHORA?	22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24



Resumen - Abstract

Resumen

El referéndum del 16 de abril de 2017 en Turquía ha cambiado el equilibrio de poderes. Los derechos y libertades de los ciudadanos se encuentran amenazados. Los conflictos regionales afectan también a la política interna. Las contradicciones del sistema político y la necesidad de crecimiento comercial han construido nuevos entornos internacionales para Turquía. Existe el riesgo de desequilibrio regional.

Abstract

The referendum on 16 April 2017 in Turkey has changed the balance of power. The rights and freedoms of citizens are threatened. Regional conflicts also affect domestic politics. The contradictions of the political system and the need for commercial growth have built new international environments for Turkey. There is a risk of regional instability.

Resumen ejecutivo

Tras el referéndum del 16 de abril de 2017 en Turquía, el proyecto personal de Erdoğan para cambiar a un sistema presidencialista ha triunfado. En este artículo se desarrolla un análisis sobre la naturaleza del referéndum y la ruta que el AKP liderado por Erdoğan han recorrido hasta este momento. La represión política, exacerbada tras el intento de golpe de Estado de julio de 2016, ha limitado los derechos y libertades de los ciudadanos en el contexto interno. Además, Erdoğan ha estado explorando nuevos escenarios para la política exterior de Turquía sobre la base de la expansión comercial. Estos nuevos escenarios pueden poner en peligro las actuales alianzas con la UE o la OTAN. La guerra en Siria y la política de EE UU hacia las milicias kurdas son también causa de enfrentamiento. La falta de contrapesos adecuados al poder de Erdoğan puede afectar al equilibrio geopolítico de la región gravemente.

1. Introducción

El 16 de abril de 2017 se celebró un referéndum en Turquía, que sometió a votación popular el cambio de un sistema político parlamentario por uno presidencialista, que incrementaba, de manera notable, los poderes del presidente en el ámbito ejecutivo, legislativo y judicial.

El "sí" obtuvo un 51,3% de los votos y el "no" un 48,6%, en un recuento que fue tan enconado como habían previsto las encuestas. Los resultados, sin embargo, fueron puestos en tela de juicio, por las graves irregularidades que se señalaron en el recuento de votos, y muy especialmente, por los votos que el Consejo Superior Electoral admitió como válidos, a pesar de no contar estas papeletas con el sello oficial. Un observador internacional, Andrej Hunko, perteneciente a la misión enviada por el Consejo de Europa declaró que "parece creíble que 2,5 millones (de votos), fueron manipulados, pero no podemos estar 100% seguros". Esta cantidad de votos en disputa superaría con mucho el número de votos que separó la victoria del "sí" frente al "no"².

Tanto el primer ministro, Binali Yıldırım, cargo que desaparecerá con la reforma constitucional, como el Presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, se apresuraron a anunciar la victoria del "sí", a pesar de los votos en disputa y las críticas generalizadas de la oposición. Erdogan conseguía así propiciar el cambio constitucional por el que tanto había luchado, pero lo hacía con menos apoyos de los esperados; el "no" había ganado en algunas de las ciudades más grandes, industrializadas y potentes del país, como Estambul, Ankara, Esmirna, Mersin, Adana o Antalya, algunas de las cuales habían sido importantes bastiones del AKP en elecciones anteriores. Más poder, pero menos apoyo popular para Erdogan, más atribuciones para la presidencia, pero menos legitimidad. Así concluyó la jornada electoral del 16 de abril, con la que el presidente turco inaugura una nueva página en la historia del país, una página en la que sitúa en una nueva dimensión el poder que a lo largo de los años había consolidado dentro de su propio partido y del sistema político.

² Kingsley, Patrick, "Videos Fuel Charges of Fraud in Erdogan's Win in Turkey Referendum", *The New York Times*, 18 de abril de 2017: https://www.nytimes.com/2017/04/18/world/europe/turkey-referendum-is-haunted-by-allegations-of-voter-fraud.html?_r=0

2. La llegada del AKP al gobierno y su enfrentamiento contra el establishment turco.

El Partido de Justicia y Desarrollo (AKP), fundado en 2001, ha afianzado su posición en Turquía a lo largo de tres legislaturas consecutivas en las que el partido ganó la mayoría absoluta, apoyándose en el liderazgo carismático de Recep Tayyip Erdogan. El AKP se presentaba a sí mismo como un grupo político renovador, capaz de aglutinar las aspiraciones de un amplio elenco social, desde los sectores conservadores más religiosos a los liberales que aspiraban a promover la entrada de Turquía en la UE o los empresarios que buscaban un empuje económico que diera estabilidad al país.

El AKP de la primera legislatura realizó profundas reformas en el ámbito político y logró que la UE abriera negociaciones con Turquía de cara a la adhesión, dio pie a un considerable crecimiento económico y promovió un papel activo de Turquía en política exterior, muy especialmente en la región circundante, sustentado en el establecimiento de nuevas relaciones económicas y en la mediación de conflictos en la zona.

Durante la segunda legislatura, gran parte del proceso reformista se estancó y se vivió un proceso de confrontación entre el *establishment* turco (judicatura, ejército, burocracia) y el AKP, que tuvo tres escenarios principales. En el año 2007, la cúpula del ejército se opuso a la elección por parte del Parlamento turco de Abdullah Gül como nuevo presidente. Aunque finalmente el AKP ganó el pulso y aquel fue nombrado presidente, se convocó un referéndum para cambiar el vigente sistema parlamentario por uno semi-presidencialista, donde el presidente sería elegido por votación directa, y no por una mayoría cualificada del Parlamento como hasta entonces. El segundo escenario fueron los juicios conocidos en turco como Ergenekon y Balyoz. En estas causas judiciales, el AKP apoyado en miembros de la comunidad dirigida por el líder religioso Fetullah Gülen desde Pensilvania (EE UU), destapó una serie de tramas, presuntamente orquestadas por lo que en Turquía se conocía como "estado profundo", que habrían tenido el objetivo de desestabilizar el país para lograr derrocar al gobierno. Lo que en un primer momento parecía una manera de limpiar el Estado de elementos que operaban en la clandestinidad, la ilegalidad y la violencia, se convirtió en una purga que afectó a opositores del AKP de diferentes ámbitos o a críticos con el crecimiento del poder *gülenista* en el país. Un tercer escenario fue la apertura de juicio contra el AKP, en una causa aceptada por el Tribunal Constitucional, que pudo llevarlo a su ilegalización en 2008, acusado de llevar a cabo actividades que atentaban contra la laicidad del Estado. Aunque finalmente el Tribunal desestimó su ilegalización, este hecho habría ocasionado una

profundo impacto en el partido y en Erdogan, quienes habrían sentido la necesidad de afianzar su poder en diferentes ámbitos del Estado³.

³ Jenkins, Gareth (2008). "Turkey's Latest Crisis". *Survival*, 50(5): 5-12.

3. El AKP en su tercera legislatura (2011-2015): el enrocamiento en el sistema político.

Durante esta última etapa, el partido, ganador de una nueva mayoría absoluta, liderada por Recep Tayyip Erdogan, de nuevo primer ministro, reforzará su posición y poder en la esfera política. La manera de gestionar dicha mayoría absoluta y la adopción de un discurso crecientemente conservador y religioso contribuirán a sembrar un malestar contra el gobierno al que se le acusará de estar tomando un rumbo político muy diferente al democratizador de sus primeros años.

En el año 2013, se desencadenaron las protestas masivas de Gezi, que si bien estallaron en un primer momento en Estambul se extendieron por buena parte de Turquía, acaparando una gran atención mediática internacional. Estas protestas, originariamente iniciadas para defender la pervivencia de un parque adyacente a la simbólica plaza de Taksim, oponiéndose a la construcción de un centro comercial y de una mezquita, se convirtieron en un movimiento contra el gobierno del AKP y su primer ministro, demandando más libertades. Las protestas fueron violentamente reprimidas por las fuerzas del orden y, desde entonces, se incrementó drásticamente el control de las redes sociales, se limitaron los derechos de manifestación y Erdogan comenzó a utilizar una retórica sobre sus opositores que los situó fuera de la comunidad política. Las voces opositoras se encontraron, muy especialmente a partir de este momento, con crecientes cortapisas para expresar sus críticas.

A su vez, en diciembre de ese mismo año se destaparon varios casos de corrupción que, presuntamente, implicaban de manera grave no sólo a ministros del gobierno, sino al propio entorno familiar de Erdogan. A partir de ese momento se incrementó el control sobre la judicatura y se produjeron importantes purgas en el ámbito de la justicia y en los cuadros policiales. Erdogan acusó a los *gülenistas* de orquestar las acusaciones de corrupción y, desde entonces, fueron catalogados como grupo terrorista y, por consiguiente, perseguidos. Este cisma entre el AKP y la comunidad *gülenista*, en la que se había apoyado para fortalecer su poder en el sistema político, junto al enfrentamiento del AKP y el *establishment* previamente descrito, marcarían, sin duda, los pasos que el primer ministro daría en el futuro.

Paralelamente al atrincheramiento del AKP en el sistema político, Erdogan irá afianzando su carismático papel dentro del partido, avalado por su imbatible tirón electoral hasta la fecha y su control de las dinámicas internas del AKP. Esta

preeminencia se hará evidente en momentos que, de manera simbólica reflejarán su consolidación como hombre fuerte del país. Así lo hará, por ejemplo, un suceso que tuvo lugar en mayo de 2014 en una ceremonia celebrada para conmemorar el 146 aniversario del establecimiento del Consejo de Estado. El presidente de la Unión de los Colegios de Abogados de Turquía, Metin Feyzioglu, criticó la erosión de la independencia del poder judicial, el bloqueo a la investigación de los casos de corrupción, así como las prohibiciones planteadas a los medios de comunicación, entre otras cuestiones. Erdogan, ofendido, salió de la sala aunque en ella estaba presente el presidente Abdullah Gül, quien como Jefe de Estado debía, por protocolo, retirarse en primer lugar. El presidente acabaría siguiendo, finalmente, al primer ministro. Abdullah Gül antes de ser presidente, había sido no sólo compañero clave de Erdogan en el AKP y figura de gran relieve en sus gobiernos, sino uno de los fundadores del partido. El gesto del entonces primer ministro, Erdogan, fue comentado como especialmente sintomático de las relaciones de poder que se habían establecido en el sistema político. Dos años más tarde, otro de los co-fundadores del AKP, Bülent Arınç, declararía públicamente en 2016: éramos un partido del “nos”, pero nos hemos convertido en el partido del “me”.

4. Erdogan al frente de una “Nueva Turquía”.

En el año 2014, Erdogan fue elegido presidente por elección directa por primera vez en la historia de la República. En su campaña había lanzado el proyecto de poner en marcha una “Nueva Turquía”. Una vez ocupado el cargo amplió el número de líneas de trabajo de la presidencia y expresó su deseo de desarrollar de manera maximalista los poderes conferidos al jefe del Estado en la Constitución turca. De hecho, comenzó a presidir los Consejos de Ministros a partir del año siguiente, potestad reconocida por la Constitución turca de 1982 pero que no habían ejercido sus dos predecesores. Erdogan también había prometido cambios constitucionales para establecer un sistema presidencialista en el país y con este cometido se involucró el AKP en la campaña de las elecciones generales de 2015, esta vez, bajo el liderazgo de Ahmet Davutoglu, previamente ministro de Asuntos Exteriores. Si bien el AKP no logró la mayoría absoluta en las elecciones de junio 2015, si lo hizo en las elecciones que se repitieron en noviembre de ese mismo año al no haber podido conformarse gobierno durante el verano.

Las discrepancias entre el nuevo primer ministro y el presidente turco, entre ellas estaba la urgencia con las que Erdogan quería reformar la Constitución y la falta de apremio que Davutoglu tenía al respecto, condujeron a la sustitución de este último al año siguiente, por Binali Yildirim, un candidato más acorde con la línea presidencial.

En el año 2016 se produjo el levantamiento de la inmunidad legislativa, que sobre todo afectaría a los miembros del opositor Partido Democrático del Pueblo (HDP), incluidos sus líderes Selahattin Demirtaş y Figen Yüksekdağ, a los que el presidente había acusado reiteradamente de ser el brazo político del Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK), calificada como organización terrorista en Turquía, por lo que había pedido su enjuiciamiento por acusaciones de terrorismo. Los críticos con esta acción, tan excepcional en las democracias parlamentarias, afirmaron que era una manera de debilitar, aún más, a la oposición. Si bien se habían conducido negociaciones con el PKK en años recientes, el cese del alto el fuego en verano de 2015 condujo a una reactivación sumamente violenta de los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y la guerrilla, que ha tenido un trágico impacto en el sudeste del país, con cientos de miles de desplazados, cientos de civiles muertos y graves acusaciones de violaciones de derechos humanos en la zona. La región quedaba así sometida a un fuerte militarización y supeditada a una excepcionalidad política.

Por su parte, el intento de golpe de Estado del verano de 2016 originaría un terremoto político de enormes dimensiones por todo el país. Cerca de 300 personas

murieron la noche del 15 de julio, muchas de ellas, al enfrentarse a los militares que habían tomado las calles. La intentona golpista fue frenada con éxito y posteriormente fue declarado el estado de emergencia bajo el que, a golpe de decreto, se han llevado a cabo amplias purgas que han afectado a todos los ámbitos del Estado, desde la educación, a la sanidad, pasando por las fuerzas de seguridad, la judicatura o la diplomacia. Más de 100.000 funcionarios han sido despedidos o suspendidos, más de 150 medios de comunicación han sido cerrados y en torno a 150 periodistas encarcelados. Se calcula que unos 38.000 prisioneros fueron liberados para dejar sitio en las cárceles a nuevos convictos en prisión preventiva. Finalmente, 13 diputados del HDP a los que se les había levantado la inmunidad en mayo, fueron arrestados, incluidos sus dos líderes, lo que supuso un severo golpe para el partido que había ejercido una decidida oposición contra el AKP y Erdogan en el pasado, llegando a conseguir, no sólo un importante porcentaje del voto en el este del país donde habita una mayoría de población kurda, sino entre sectores progresistas de otras áreas de Turquía.

En este contexto post-traumático tras el intento de golpe, el AKP y el presidente turco promovieron una reforma constitucional que esta vez sí, contó con el apoyo necesario del ultra-nacionalista Partido de Acción Nacionalista (MHP), presidido por un Devlet Bahçeli, muy debilitado en su liderazgo por la pérdida de votos en las elecciones de noviembre de 2015 y por la aparición de una rival, Meral Akşener, que aspiraba a ocupar su puesto. Finalmente, Akşener no fue capaz de superar los obstáculos legales que sucesivamente le impidieron convocar y ganar un congreso para sustituir a Bahçeli y fue expulsada del partido. Bahçeli por su parte, apoyaría la nueva reforma para promover una "Turquía fuerte", muy especialmente tras la intentona golpista. Este cambio de postura de Bahçeli, opuesto al sistema presidencialista con anterioridad por considerarlo "un sultanato sin trono", se explicó de manera tentativa aludiendo a posibles favores personales que hubiera conseguido a cambio de este apoyo, que acabaría dividiendo al partido, favores sobre los que se especulaba, podrían ir desde formar parte del futuro gabinete presidencial a conseguir que no se celebrara en el verano el congreso promovido por Akşener, que con alta probabilidad le habría arrebatado la presidencia del MHP⁴.

⁴ "Turkey's President Erdogan is grabbing yet more power", *The Economist*, 21 de enero de 2017: <http://www.economist.com/news/europe/21715004-alliance-nationalists-brings-islamist-leader-closer-one-man-rule-turkeys-president>

5. La aprobación de las reformas constitucionales: el camino al referéndum.

En enero de 2017, el Parlamento turco aprobó, tras un polarizado enfrentamiento, las reformas para cambiar el sistema parlamentarista por uno presidencialista. El debate entre los diputados fue muy apresurado y exacerbado, hasta el punto de que llegaron a producirse peleas físicas. Además, seguía vigente el estado de emergencia y no se daban las condiciones para un debate amplio y profundo sobre el cariz de las reformas. El AKP, con el apoyo del MHP logró pasar el proceso parlamentario con 339 votos a favor, 142 en contra, 5 en blanco y 2 nulos. Tras la aprobación del presidente, se convocó un referéndum sobre el proyecto de ley de 18 artículos, que transformaba la Constitución de manera sustancial.

Con el nuevo sistema propuesto, desaparecía la figura del primer ministro y el poder ejecutivo pasaba en su totalidad al presidente, quien elegía a los miembros del gabinete sin necesidad de contar con la aprobación del Parlamento. Cada cinco años se celebrarían elecciones presidenciales y generales de manera simultánea. El presidente podría asumir dos mandatos, lo que permitiría a Erdogan permanecer en el puesto hasta 2029, puesto que las primeras elecciones bajo el nuevo sistema están previstas para 2019. El poder del nuevo presidente se incrementa respecto del Parlamento, a pesar de que éste aumenta su número de diputados de 550 a 600, al tener la potestad de legislar por decreto, y al no poder ser controlado por la Cámara, ni con preguntas orales ni escritas. No así sus ministros, que podrán ser interpelados por escrito. Si bien se contempla la figura del *impeachment*, ésta precisa de unas mayorías cualificadas muy complicadas de alcanzar, lo que hace que su implementación sea poco factible.

Al permitir la afiliación del presidente a un partido político, al contrario de la Constitución anterior, se abre así la puerta a controlar las mayorías parlamentarias por parte del ejecutivo, en caso de que el partido del presidente y el partido que gane la mayoría en la Cámara coincidan. A su vez, el presidente cuenta con la atribución de nombrar a un número indeterminado de altos cargos de la Administración y en el ámbito de la Judicatura; destaca el peso que tendrá en la conformación del Consejo Superior de Jueces y Fiscales, donde podrá nombrar a seis de sus miembros, y el Parlamento los siete restantes.

La campaña electoral del referéndum constitucional se desarrolló bajo el estado de emergencia. Los observadores internacionales de la OSCE denunciaron en su informe que los partidarios del "sí", entre los que se encontraban el presidente, el AKP y el MHP, habían contado con importantes recursos estatales, y los partidarios del "no", entre los que figuraban el CHP y el HDP habían sido objeto de notables obstáculos para llevar a cabo su campaña. Con la oleada de purgas, miles de

miembros del HDP habían sido detenidos o encarcelados y su capacidad para llegar a un amplio elenco de la población, se había visto claramente limitada. Los observadores también apuntaron a la difícil situación de los medios de comunicación en el país y al decreto ley nº 689 que había suprimido la autoridad del Consejo Superior Electoral para sancionar canales de radio y televisión privados que no cubrieran la campaña de manera imparcial⁵.

La campaña del "sí" apostaba por un nuevo sistema político que, según sus defensores, daría lugar a un ejecutivo más efectivo, rápido y unido con el que promover una Turquía fuerte. Los partidarios del "no" avisaban de los peligros que los cambios traerían para la democracia en Turquía al facilitar el establecimiento de un sistema sin contrapesos en el que podría consolidarse el gobierno de un solo hombre.

Tras la ajustada victoria del "sí", los opositores CHP y HDP pidieron la anulación de los resultados al Consejo Superior Electoral, pero éste rechazó el recurso. Si bien ambos grupos políticos han decidido llevar sus apelaciones a otras instancias jurídicas, el gobierno actual y el presidente turco han defendido el valor del referéndum y la maquinaria estatal se ha estado preparando para implementar las reformas.

En este contexto, el margen de maniobra de la oposición queda, dentro del nuevo sistema, muy limitado. Si bien los votantes y defensores del "no" en el referéndum ocupan un amplio espectro político, sus diferencias políticas hacen poco viable el establecimiento de un bloque unido con el que presentar una futura candidatura conjunta para la presidencia o la formación de mayorías parlamentarias capaces de rivalizar con el AKP.

A su vez, se están produciendo conflictos internos a raíz de este proceso de cambio constitucional, en algunos de los propios partidos de la oposición. Dentro del CHP se han producido fuertes tensiones, ya que voces críticas como la de la portavoz del partido, Selin Sayen Böke, quien ha acabado dimitiendo de este cargo, han demandado una lucha más decidida por parte de sus dirigentes, para no reconocer los resultados electorales del 16 de abril. El diputado Muharrem Ince solicitó, de hecho, la convocatoria de un congreso extraordinario para elegir nuevos cargos directivos.

Por otra parte, numerosos analistas señalan a Akşener, proveniente del ultra-nacionalista MHP, partido del que fue expulsada en septiembre y firme defensora del "no" en el referéndum, como una seria rival para Erdogan, al contar con el potencial de atraer el voto no sólo ultra-nacionalista, sino también parte del secular y del religioso. Pero para ello, el primer paso será crear su propio grupo político y tendrá que sortear, sin duda, importantes obstáculos.

El HDP, como heredero de previos partidos pro-kurdos ilegalizados, a pesar de su difícil situación actual, teniendo en cuenta experiencias pasadas, con gran

⁵ OSCE Office for Democratic Institutions and Human Rights Limited Referéndum Observation Mission Republic of Turkey Constitutional Referéndum, 16 April 2017, INTERIM REPORT, 17 March – 7 April 2017, 7 April 2017. Disponible en: <http://www.osce.org/odihr/elections/turkey/310646?download=true>

probabilidad dará muestras de una enorme capacidad de resiliencia y, sin duda, seguirá siendo un importante activo político a tener en cuenta en el futuro.

En el ámbito de la sociedad civil ya antes del golpe, las restricciones en los derechos de libertad de expresión y de asociación habían limitado severamente su papel crítico u opositor al gobierno. El ránking mundial de libertad de expresión, Reporteros sin Fronteras sitúa a Turquía en el número 155 en 2017. La esfera académica no ha sido ajena tampoco a este proceso, ya que numerosos miembros de la comunidad universitaria sufrieron diferentes tipos de represalias por llamar a un alto el fuego entre el gobierno y el PKK en enero de 2016 y pedir que se volviera a la mesa de negociaciones, abandonada un año antes. Posteriormente, tras el intento de golpe de Estado que tuvo lugar en julio pasado, numerosos académicos han sido expulsados de sus puestos bajo diferentes acusaciones. No menos importante es el hecho de que casi 1.500 organizaciones no gubernamentales han sido ilegalizadas. Sin embargo, a pesar de todo ello y del estado de emergencia, todavía vigente en el país, tras el referéndum del 16 de abril, se produjeron manifestaciones de miles de personas que protestaron por el resultado y las sospechas de fraude que sacudieron a la opinión pública. Existe, en consecuencia, tanto en el ámbito político anteriormente descrito, como en el ámbito de la sociedad civil, una oposición en unos casos latente, en otros manifiesta, a tener en cuenta.

6. La política exterior: contexto tras el referéndum.

Entre las enmiendas constitucionales que han sido aprobadas mediante el referéndum se incluye, de manera implícita, la dirección de la política exterior por parte del Presidente. La absorción del Consejo de Ministros por la presidencia implica necesariamente que las funciones adscritas al mismo quedan bajo la dirección del Presidente. ¿Qué ocurre con la participación del Parlamento en la toma de decisiones sobre política exterior? Las funciones que el Parlamento mantiene son esencialmente: la ratificación de los acuerdos internacionales y la autorización al ejecutivo para la ratificación de los tratados internacionales que impliquen obligaciones para el Estado turco. Con la reforma constitucional, las atribuciones hasta ahora del Presidente como Jefe de Estado y las relativas al Consejo de Ministros recaen en el Presidente, puesto que los ministros sólo tendrán que dar cuenta a aquél y queda restringido el control parlamentario sobre sus actividades. Esto implica que el Presidente asume *de facto* el control de manera mucho más amplia que hasta ahora de la política exterior.

Tal y como las nuevas provisiones constitucionales dictan, la firma de los tratados internacionales corresponde al Presidente como Jefe de Estado. Además, como cabeza del Ejecutivo añade tanto la dirección de la política exterior como la aceptación de los acuerdos internacionales que se refieran a cuestiones económicas, comerciales o técnicas y que no impliquen obligaciones presupuestarias o tengan efectos sobre la situación jurídica de los ciudadanos turcos y sus propiedades en el extranjero y cuyos efectos sean inferiores a un año. De forma paralela, el resto de pactos internacionales requieren del conocimiento y acuerdo del Parlamento, tal y como se ha indicado. Pero si las políticas que quiere llevar a cabo el Ejecutivo no son aceptadas por el Parlamento, el Presidente tiene la opción de provocar una crisis de gobierno que llevaría a unas nuevas elecciones con el fin de conseguir una mayoría más favorable que asegurara la aprobación de la política del gobierno resultante. El resultado es la ausencia de contrapesos en política exterior, haciendo inefectiva la división de poderes, puesto que no es posible acudir al Tribunal Constitucional para invocar la inconstitucionalidad de los tratados internacionales una vez que hayan sido promulgados.

De todo ello se deduce que la naturaleza de la reforma constitucional otorga una capacidad mucho mayor al Presidente para adquirir compromisos internacionales. La Presidencia adquiere un poder enorme dentro del sistema político y los posibles contrapesos pierden fuerza y se diluyen en las manos del jefe del ejecutivo.

7. Nuevos escenarios de la política exterior turca.

Desde el punto de vista interno, con las reformas aprobadas, el Presidente puede asumir o denunciar acuerdos internacionales que limiten o restrinjan derechos de los ciudadanos o que no tengan una protección especial en la Constitución sin la autorización parlamentaria. Por otra parte, no hay límites a la regulación mediante decreto en el caso de la declaración del estado de emergencia o de la ley marcial. Este es precisamente el caso en el que se encontraba Turquía cuando se celebró el referéndum. Aunque no parece que sea una posibilidad, tampoco puede eliminarse del todo el riesgo de la utilización de estos poderes extraordinarios durante el estado de emergencia actual. Todas las disposiciones relativas a la adaptación al acervo comunitario que se han aprobado en el proceso de candidatura a la Unión Europea (UE) podrían verse afectadas. De hecho, la eventual convocatoria de sendos referendos sobre la pena de muerte y la candidatura a la UE están entre las atribuciones del Presidente y son más factibles con un Parlamento a su favor. Un resultado positivo en cualquiera de los referendos implicaría la inmediata disolución de los acuerdos relativos al proceso de candidatura a la UE y además pondría en tela de juicio el Acuerdo de Asociación que debería ser revaluado a la luz de la nueva situación.

El desequilibrio del sistema político consecuencia de estas reformas constitucionales y el déficit democrático que ello implica pueden también tener efectos sobre los pactos internacionales vigentes, especialmente aquéllos relacionados con las organizaciones internacionales de las que Turquía forma parte. Las dos más relevantes son la OTAN y la UE. En ambas se entiende que existe un requerimiento de democracia para formar parte de las mismas o para alcanzar cierto tipo de acuerdos en el caso de la UE. De hecho, el mayor caballo de batalla para la aceptación como candidato de Turquía fue el cumplimiento de los requisitos de la condicionalidad política, entre los que se encuentran tanto la existencia de un sistema democrático como el respeto a los Derechos Humanos, ambos en tela de juicio en estos momentos de incertidumbre política.

A pesar de la nueva situación que provocan las reformas, la UE tiene difícil encontrar el camino adecuado para denunciar el déficit democrático, cuando al mismo tiempo no desea poner en peligro los acuerdos vigentes con Turquía. Por supuesto, entre todos ellos ocupa un lugar destacado el acuerdo sobre los refugiados, con el que la UE pretendía reducir considerablemente el número de solicitantes de asilo en los países miembros provenientes de la guerra en Siria (aunque también de otros países como Irak, Pakistán o Afganistán). La dura

negociación con Erdogan, en la que Angela Merkel se implicó personalmente, comprometió a la UE a asistir económicamente a Turquía en la acogida de refugiados dentro de sus fronteras y a trabajar en la posibilidad de ampliar el Acuerdo de Asociación con la libertad de movimiento de los ciudadanos turcos a través de la excepción de visados. Sin embargo, aunque existía el compromiso, ésta no se ha autorizado y el acuerdo de asociación deberá ser revisado en breve.

Tras el referéndum, la UE no ha sido capaz de establecer una estrategia común clara, más allá de la denuncia por la Comisión de irregularidades en el proceso electoral. El tiempo corre en contra de Europa, pero también es cierto que está cada día más ausente de la problemática regional, debido tanto a los procesos electorales de los estados miembros, como al avance de los movimientos antieuropeístas, así como a la digestión del *Brexit*. No menos importante, la UE y los gobiernos de los estados miembros no han sido capaces de dar respuesta a los dilemas provocados por las consecuencias de la crisis económica que afectó gravemente a la Eurozona en años recientes. Ciertamente, al menos de momento, el resultado de las elecciones presidenciales en Francia parece que puede dar un nuevo impulso político a la transformación de la UE. De hecho, el propio Erdogan ha sido de los primeros líderes políticos en felicitar a Macron por su victoria, además de declarar públicamente su inclinación a mantener las negociaciones de adhesión en un clima en el que ambas partes ganen en el proceso. Pero desde el Parlamento Europeo las críticas hacia Turquía son cada vez mayores. La europarlamentaria holandesa Kati Piri ha puesto sobre la mesa la necesidad de plantearse si deben seguir adelante las negociaciones con Turquía, tras el triunfo de la reforma constitucional impulsada por Erdogan, además de volver sobre el asunto chipriota, gran obstáculo a la negociación, pero también cuestión clave para la estabilidad de la Unión.

Dentro del marco de relaciones en el continente europeo, aparte de la UE, hay que considerar a Rusia especialmente en relación a las cuestiones de defensa que afectan a la OTAN. En este sentido, la guerra en Siria ha marcado algunos hitos en la posición de Turquía hacia Rusia. Incluso ante el desacuerdo con Rusia e Irán respecto al mantenimiento de Bashar Al-Asad en el poder, Erdogan ha apoyado un papel más activo y determinante de ambos estados en la búsqueda de soluciones a las amenazas que representa esta guerra. La OTAN puede verse afectada orgánicamente por el posible veto a las decisiones en el Consejo Atlántico por parte de Turquía y el acercamiento cada vez más patente hacia Rusia. No sólo asuntos de carácter económico (turismo y energía), sino también asuntos militares intervienen en la ecuación compleja de las relaciones entre ambos países. Turquía es socia en el proyecto de desarrollo del caza táctico F-35 (socio de nivel 3 con 175 millones de dólares), lo cual se percibe por la OTAN como un riesgo ante la creciente implicación de Turquía en la Organización de Cooperación de Shanghái. Además, la compra más que probable en estos momentos del sistema de misiles S-400 a Rusia, alineándose con India y China que ya han comprometido la compra del sistema, pone en una difícil situación a la OTAN, ya que contraviene sus protocolos de armamento.

En el vínculo transatlántico que representa la OTAN, también hay que considerar la relación bilateral de Turquía con EE UU, que está complicándose día a día también alrededor del conflicto en Siria con las milicias kurdas del Partido de la Unión Democrática (PYD en sus siglas en kurdo). La relación entre ambos países ha

pasado por momentos delicados en los últimos meses. Por una parte, tras la intentona golpista, la relación transatlántica se deterioró pasando de una relación tensa a una relación de desconfianza. El problema de la extradición de Fetullah Gülen, a quien Turquía acusa de haber orquestado el intento de golpe y los turbios intercambios de información entre algún asesor de la administración Trump y Turquía hace aún más confusa la relación entre ambos países. Asimismo, en relación a las purgas sufridas por el ejército turco, entre otras instituciones, tras el golpe no sólo han afectado a aquellos de sus miembros relacionados con *Hizmet*, la organización de Gülen, sino que también ha comenzado a arrastrar a los militares que han servido en la OTAN. Pero, por otra parte, la dependencia como socios militares también implica que Turquía no pueda declinar la cooperación con los EE UU. Bien es cierto que ha habido graves desencuentros entre ambas administraciones, ya que los EE UU han armado a las milicias kurdas en el norte de Siria en su lucha contra ISIS. Para el gobierno turco, sin embargo, estos grupos son percibidos como una amenaza existencial. Consecuentemente, la decisión del gobierno estadounidense de armar a las milicias del PYD marca un punto de inflexión difícil de afrontar en sus relaciones. Al mismo tiempo, tras el referéndum, Trump ha sido uno de los pocos líderes occidentales que no ha tenido dudas en apoyar a Erdogan. También es cierto que la política exterior de Trump hasta el día de hoy es errática y se modifica a golpe de *tweet*, por lo que no resulta sencillo hacer conjeturas sobre lo que podría ser una relación estable y previsible.

Visto el panorama general, la pregunta que podemos hacernos es qué relación privilegiará Erdogan. Hay que tener en cuenta que los movimientos exteriores que han tenido lugar en los últimos dos años se dirigen a una mayor presencia de Turquía en escenarios alternativos a la UE o los EE UU, como el acercamiento a la Organización de Cooperación de Shanghái, tal y como se ha apuntado, o el interés creciente por África o por China. También hay que considerar la relación dicotómica con Rusia, con la que se han producido desencuentros con respecto a la guerra en Siria, pero con la que igualmente se comparten una serie de intereses recíprocos en cuestiones económicas que han ayudado a reconducir la relación entre los dos países, incluso tras el asesinato del embajador de Moscú en Ankara. El estado de las relaciones ha mejorado por dos razones. Por una parte, en el ámbito energético, podemos destacar la importancia de las importaciones de petróleo y gas natural ruso a Turquía; los planes de construcción de vías de exportación de dicho gas través de de suelo turco; y la implicación rusa en la construcción de la central nuclear de Akkuyu. Por otra parte, las duras consecuencias para la economía turca de las restricciones adoptadas por Rusia a la importación de productos agrícolas turcos y la interrupción del flujo turístico tras el derribo del avión ruso en Siria en 2015, que dieron lugar a que, en junio de 2016, Erdogan expresara su deseo de reconducir las relaciones entre ambos estados a través de una carta dirigida al Presidente Putin. De igual forma, el apoyo explícito del Presidente ruso tras el intento de golpe de julio de 2016 ha contribuido a este restablecimiento de las relaciones bilaterales que, como hemos visto, cada vez afectan a más asuntos⁶. Pero no puede dejarse de lado la cuestión económica como motivación para

⁶ Cf. Rodríguez López, Carmen y Ávalos Méndez, Antonio, "Elecciones en Turquía: más poder para Erdogan", Memorando OPEX N° 199/2015, <http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex/documentos/memorandos/elecciones-turquia-mas-poder-para-erdogan>

explorar nuevos territorios en la política exterior turca y no exclusivamente con Rusia.

La política, por supuesto, afecta a la economía. En este campo la situación interna ha empeorado notablemente. La previsión de crecimiento por parte del Fondo Monetario Internacional es menor de la esperada. Además, la situación de la divisa se ha visto afectada por las decisiones políticas de Erdogan. En los últimos cinco años ha perdido frente al euro prácticamente la mitad de su valor. Esto produce un gran desequilibrio en los intercambios con Europa, con lo cual los empresarios turcos buscan mercados alternativos más favorables.

También la economía afecta a la política exterior, especialmente el comercio. La balanza de pagos es negativa en el caso de Turquía, con datos del Banco Mundial de 2015 de 63.357 millones de dólares de déficit. Aunque el primer puesto por regiones tanto en ambos sentidos corresponde a Europa y Asia Central con datos de 2015, en el segundo puesto comienza a hacerse evidente la asimetría. Para las exportaciones turcas, el segundo puesto corresponde a Oriente Medio y Norte de África, consecuencia de un comercio tradicional y de la diplomacia de prestigio ejercida en la región. Sin embargo, para las importaciones es Asia Pacífico: el 12% sobre el total de importaciones procede de China. El comercio con China ha ido creciendo y superando en los últimos años a los intercambios con Alemania, primer socio comercial por países hasta 2013. No obstante, ese crecimiento se ha dado sólo en las importaciones, por lo que Erdogan está especialmente interesado en estrechar los vínculos con China. De hecho, está prevista la visita oficial a este país a mediados de mayo de 2017. China está también interesada en reforzar los lazos con Turquía con el objetivo de poder llevar a cabo el proyecto de recuperar la Ruta de la Seda como vía de intercambio y de transporte por tierra como parte de su estrategia económica.

De la misma forma, India comienza a tener un peso cada vez más importante en las importaciones turcas. En las exportaciones, Irak ocupa el tercer puesto como consecuencia de las rutas comerciales establecidas durante la época de guerra y del mantenimiento de las mismas. En general y teniendo en cuenta la especial relación con los países de cultura turca que ha ido aumentando progresivamente desde la desintegración de la Unión Soviética, Turquía mira cada vez más hacia Asia en conjunto, estableciendo una estrategia económica y diplomática extensa, muy posiblemente con el fin de reafirmar su posición geoeconómica y geopolítica. La tendencia en el futuro próximo es que estas relaciones comerciales se estabilicen y crezcan.

IMPORTACIONES TURCAS		EXPORTACIONES TURCAS	
Regiones	% sobre el total	Regiones	% sobre el total
Europa y Asia Central	52.99	Europa y Asia Central	57.83
Asia Pacífico	20.44	Oriente Medio y Norte de África	25.80
Oriente Medio y Norte de África	7.79	Norte América	4.91
Norte América	5.82	Asia Pacífico	4.09
Sur de Asia	3.40	África Subsahariana	2.36
América Latina y Caribe	2.26	América Latina y Caribe	1.49

IMPORTACIONES TURCAS		EXPORTACIONES TURCAS	
Países	% sobre el total	Países	% sobre el total
China	12.00	Alemania	9.33
Alemania	10.30	Reino Unido	7.34
Rusia	9.85	Irak	5.94
EE UU	5.37	Italia	4.79
Italia	5.13	EE UU	4.75
Francia	3.66	Francia	4.07
Corea del Sur	3.41	Suiza	3.95
Irán	2.94	España	3.30
India	2.71	E.A.U.	3.25
España	2.70	Irán	2.55
Reino Unido	2.67	Rusia	2.50
Ucrania	1.66	Arabia Saudí	2.41

Fuente: Banco Mundial, datos de 2015 sobre importaciones y exportaciones turcas

8. ¿Dónde queda Turquía a partir de ahora?.

Una era en la República de Turquía, los últimos pasos de un estado secular, moderno y con un espíritu ilustrado que le acercaba cada vez más a un régimen democrático, parece estar desvaneciéndose en el imaginario del resto del mundo⁷. La percepción general es que la deriva autoritaria es inevitable. Otro de los riesgos apuntados en esta época de cambio es que pueda producirse una polarización interna que desestabilice a un país en una zona geopolítica especialmente delicada.

En lo que puede afectar a España y sus relaciones con Turquía, no puede desligarse de la reacción de la Unión Europea. Pero también Turquía es un importante socio comercial y las relaciones hasta la fecha han sido altamente positivas para ambos países. Hasta cierto punto es cierto que España y Turquía son rivales en el sector turístico, aunque la creciente inestabilidad ha beneficiado a España. El intercambio comercial, sin embargo, se mantiene más o menos estable. No se debería derrochar el capital diplomático, económico, político y cultural forjado hasta el momento entre ambos países. De hecho, la UE en su conjunto es el actor internacional que puede tener un papel más relevante en la situación interna de Turquía y Erdogan sigue considerando que forma parte de una historia y una cultura política común con Europa. Veremos si la UE asume esta responsabilidad y si el Presidente Erdogan no hace un uso irresponsable de los amplios poderes constitucionales de los que dispondrá.

Existe una contradicción implícita en Erdogan entre una política pragmática y una moralización de la ley a través de la religión que puede interferir gravemente en el mantenimiento del estado secular. La UE no puede aceptar un sistema político tan frágil en cuanto a la separación de poderes y con una cultura política más parroquial que democrática. En esta situación, tanto la UE como España se ven forzadas a establecer un marco claro de negociaciones con Turquía en el que el Acuerdo de Asociación, la Unión Aduanera y los capítulos de la Adhesión ya negociados se mantengan. Además, existen los acuerdos sobre inmigración que también servirán a Turquía para presionar, además de exhibir sus cartas con Rusia, China o India, entre otros, para hacer un viaje que la aleje de Europa si no encuentra respuestas a sus aspiraciones. Lo que es seguro es que una Turquía autoritaria no puede formar parte de la UE y tiene un difícil encaje alternativo en una Europa que debería luchar por mantener sus principios. No es un mal camino abrir puentes para evitar que la oposición sea completamente neutralizada. Tanto

⁷ Cook, Steven A., "RIP Turkey, 1921 - 2017", *Chicago Tribune*, 17 de abril de 2017, <http://www.chicagotribune.com/news/sns-wp-turkey-comment-9534b9f0-2389-11e7-bb9d-8cd6118e1409-20170417-story.html>

el CHP como el MHP aún tienen algo que decir, aparte de la gran importancia del HDP tanto para reencaminar la situación de los kurdos como para reconducir el sistema hacia la democratización que parece haber abandonado el país.

Finalmente, no hay que olvidar los movimientos que los EE UU pueden llevar a cabo en la región. En este caso no se reduce exclusivamente a la guerra en Siria, con el problema kurdo en el centro de las relaciones con Turquía, sino también a la posibilidad de volver a retomar las acciones en Afganistán. Los asesores militares del Presidente Trump quieren enviar más tropas a Afganistán con el fin de evitar una escalada de grupos extremistas en la región que desestabilice aún más la situación y dé más oportunidades a ISIS. La implicación turca en Afganistán ha sido muy importante y un cambio de estrategia seguramente acabará afectando el trabajo que realizan. Asimismo, hay que considerar cuál va a ser la posición del Presidente Trump en la cuestión nuclear con Irán. Todo ello, en un contexto en el que Rusia quiere ser un jugador importante y el resto de potencias regionales no quieren permanecer pasivas o al margen de los acontecimientos, entre las que se encuentran Pakistán o India, sin olvidar a un actor cada vez más global como China. La expresión de una necesidad de formar parte de la solución a los conflictos que ha llevado Turquía hasta el momento, a través del concepto de política exterior acuñado por el Davutoglu, actuando como un actor de prestigio dentro de la comunidad musulmana parece que ya no tiene efecto. El panorama general es de reposicionamiento con la irrupción de Rusia en la región. No resulta sencillo prever las tendencias globales, pero sí se percibe la necesidad de una UE más estable en su relación con Turquía.

Referencias Bibliográficas

- Baczynska, Gabriela, "EU should suspend Turkey membership talks in light of constitutional changes, says top negotiator", *The Independent*, 27 de abril de 2017, <http://www.independent.co.uk/news/world/europe/eu-turkey-formally-suspend-membership-talks-recep-tayyip-erdogan-powers-constitutional-changes-kati-a7704846.html>
- Çelik, Mehmet, "Erdoğan to visit India, Russia, China, US, attend NATO summit in May", *Daily Sabah*, 22 de abril de 2017, <https://www.dailysabah.com/diplomacy/2017/04/22/erdogan-to-visit-india-russia-china-us-attend-nato-summit-in-may>
- Cook, Steven A., "RIP Turkey, 1921 – 2017", *Chicago Tribune*, 17 de abril de 2017, <http://www.chicagotribune.com/news/sns-wp-turkey-comment-9534b9f0-2389-11e7-bb9d-8cd6118e1409-20170417-story.html>
- Dewan, Angela, "Trump congratulates Erdogan for referendum win", *CNN*, 18 de abril de 2017, <http://edition.cnn.com/2017/04/18/europe/turkey-referendum-trump-erdogan/>
- Filkins, Dexter, "Turkey's Vote Makes Erdoğan Effectively a Dictator", *New Yorker*, 17 de abril de 2017, <http://www.newyorker.com/news/news-desk/turkeys-vote-makes-erdogan-effectively-a-dictator>
- Gordon, Michael R., "Trump Advisers Call for More Troops to Break Afghan Deadlock", *The New York Times*, 8 de mayo de 2017, <https://www.nytimes.com/2017/05/08/us/politics/donald-trump-afghanistan-troops-taliban-stalemate.html? r=0>
- Harper, Mary, "Target Somalia: The new scramble for Africa?", *BBC News*, 23 de abril de 2017, <http://www.bbc.com/news/world-africa-39654795>
- Jenkins, Gareth (2008). "Turkey's Latest Crisis". *Survival*, 50(5): 5-12.
- Kingsley, Patrick, "Videos Fuel Charges of Fraud in Erdoğan's Win in Turkey Referendum", *The New York Times*, 18 de abril de 2017:

https://www.nytimes.com/2017/04/18/world/europe/turkey-referendum-is-haunted-by-allegations-of-voter-fraud.html?_r=0

Miles, Tom, "U.N. documents human rights violations in southeast Turkey", Reuters, 10 de marzo de 2017, <http://www.reuters.com/article/us-turkey-rights-idUSKBN16H11G>

OSCE Office for Democratic Institutions and Human Rights Limited Referendum Observation Mission Republic of Turkey Constitutional Referendum, 16 April 2017, INTERIM REPORT, 17 March – 7 April 2017, 7 April 2017. Disponible en: <http://www.osce.org/odihr/elections/turkey/310646?download=true>

Rodríguez López, Carmen y Ávalos Méndez, Antonio, "Elecciones en Turquía: más poder para Erdogan", Memorando OPEX N° 199/2015, <http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex/documentos/memorandos/elecciones-turquia-mas-poder-para-erdogan>

Rubin, Michael, "Turkey's Turn Toward Russia", *National Review*, 25 de abril de 2017, <http://www.nationalreview.com/article/447009/turkey-russia-recep-tayyip-erdogan-foreign-policy-nato-west>

"S-400 missile deal likely to be finalized at Erdoğan-Putin meeting", *Daily Sabah*, 30 de abril de 2017, <https://www.dailysabah.com/diplomacy/2017/05/01/s-400-missile-deal-likely-to-be-finalized-at-erdogan-putin-meeting>

"Turkey wants to carry on its EU membership bid on win-win basis", *Hurriyet Daily News*, 9 de mayo de 2017, <http://www.hurriyetdailynews.com/turkey-wants-to-carry-on-its-eu-membership-bid-on-win-win-basis.aspx?PageID=238&NID=112912&NewsCatID=510>

"Turkey's President Erdogan is grabbing yet more power", *The Economist*, 21 de enero de 2017, <http://www.economist.com/news/europe/21715004-alliance-nationalists-brings-islamist-leader-closer-one-man-rule-turkeys-president>

Varma, K J M, "Turkey referendum worries China over pan-Turkism in Xinjiang", *India Today*, 18 de abril de 2017, <http://indiatoday.intoday.in/story/turkey-referendum-worries-china-over-pan-turkism-in-xinjiang/1/931925.html>